

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS 1994-2002 EN SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA) (*)

(PROGRAM OF RESTORATION OF SURROUNDINGS AREAS 1994-2002 IN SANTA COLOMA DE GRAMENET, BARCELONA) (*)

Tomás Carrión Bernal, Director de Servicios de Medio Ambiente y Promoción Cultural. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

Antoni P. Fogue i Moya, Teniente de Alcalde del Área de Servicios Culturales, Sociales y Medio Ambiente. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

Fecha de recepción: 22-VI-03

ESPAÑA

113-73

RESUMEN

Santa Coloma de Gramenet es una ciudad de 125.000 habitantes del área metropolitana de Barcelona que ha iniciado el camino hacia la sostenibilidad. El crecimiento urbanístico no planificado, debido a la inmigración entre los años 50 y 70, provocó un fuerte impacto sobre la zona natural colindante, que aún conserva valores ecológicos a pesar de la presión antrópica y la contaminación por vertidos de residuos.

El Ayuntamiento impulsa, en 1994, el Programa de Restauración de Áreas Periurbanas mediante cinco proyectos sucesivos de Escuelas-Taller de Medio Ambiente que ha conseguido las siguientes metas:

. La recuperación ecológica de 10 espacios periurbanos (antiguos vertederos incontrolados o zonas degradadas en el término municipal) y su transformación en áreas de ocio para la población, diseñadas de manera que el impacto ambiental y el coste de realización y mantenimiento sean mínimos.

. La formación profesional especializada en medio ambiente de 215 jóvenes en paro entre 16 y 25 años, con un índice de inserción laboral posterior del 60%

. La participación en el programa de las entidades cívicas de los barrios, la mejora consiguiente de la relación ciudadano-entorno, hacia la sostenibilidad ecológica. No se reproducen las actitudes de degradación de los espacios.

Desde 1994 hasta el año 2002 esta experiencia se ve impulsada por la aprobación de la Agenda 21 Local (aprobada en el año 1999 con el consenso de más de 80 entidades cívicas) y la participación de la Comisión Europea mediante el instrumento económico LIFE (2001).

SUMMARY

Santa Coloma de Gramenet is a municipality of 125.000 inhabitants located within the Metropolitan Area of Barcelona, well on its way to sustainability. Between the fifties and the seventies a heavy wave of immigration led to largely unplanned urban growth. This had serious impact on the surrounding natural area, where there are still spaces preserving a certain ecological value in spite of the high human pressure and pollution by solid wastes.

In 1994 the City Council set up the Suburban Restoration Programme undertaken by five successive Vocational Training centres which successfully achieved the following goals:

. The ecological restoration of ten sites in urban fringe areas (former uncontrolled waste tips or other degraded areas) and its transformation in leisure areas for the population, carefully designed in order to minimise their environmental impact and costs of works and maintenance.

. The work training in environmentally-related professions of 215 young unemployed people of ages between 16 and 25, achieving an index of later labour insertion of 60%.

. The participation of neighbourhoods civic organisations, thus improving the relationship citizens-environment, towards the ecological sustainability. Previous attitudes that had led to the degradation of the areas underwent positive change.

From 1994 to 2002 this experience has been enhanced by the adoption of Local Agenda 21 (approved in 1999 with the consensus of more than 80 civic organisations) and the participation of the European Commission through the economic instrument LIFE (2001).

(*)Práctica BEST 2002 y GOOD 1998 en el Concurso de Naciones Unidas para la mejora del entorno urbano

(*)2002 Best Practical and 1998 GOOD Practical in the United Nations contest for the improvement of the urban environment

1. INTRODUCCIÓN

Santa Coloma de Gramenet es una ciudad de 125.000 habitantes del área metropolitana de Barcelona que ha iniciado el camino hacia la sostenibilidad. El crecimiento urbanístico no planificado, debido a la inmigración entre los años 50 y 70, provocó un fuerte impacto sobre la zona natural colindante, que aún conserva valores ecológicos a pesar de la presión antrópica y la contaminación por vertidos de residuos. Santa Coloma tiene una población juvenil con un alto índice de desempleo y dificultad manifiesta para acceder a profesiones de futuro.

El Ayuntamiento impulsa, en 1994, el Programa de Restauración de Áreas Periurbanas mediante cinco proyectos sucesivos de Escuelas-Taller de Medio Ambiente que ha conseguido las siguientes metas:

- La recuperación ecológica de 10 espacios periurbanos (antiguos vertederos incontrolados o zonas degradadas en el término municipal) y su transformación en áreas de ocio para la población, diseñadas de manera que el impacto ambiental y el coste de realización y mantenimiento sean mínimos.
- La formación profesional especializada en medio ambiente de 215 jóvenes en paro entre 16 y 25 años, con un índice de inserción laboral posterior del 60%
- La participación en el programa de las entidades cívicas de los barrios, la mejora consiguiente de la relación ciudadano-entorno, hacia la sostenibilidad ecológica. No se reproducen las actitudes de degradación de los espacios.

Desde 1994 hasta el año 2002 esta experiencia se ve impulsada por la aprobación de la Agenda 21 Local (aprobada en el año 1999 con el consenso de más de 80 entidades cívicas) y la participación de la Comisión Europea mediante el instrumento económico LIFE (2001)

Esta experiencia permite establecer un modelo de intervención en el medio mediante estrategias de formación-ocupación entre los jóvenes, con participación en el proceso de las entidades vecinales para asegurar la perdurabilidad de las acciones y la sinergia de la colaboración entre administración local, provincial y autonómica y europea.

Este modelo de gestión es extrapolable a las ciudades con escasez de recursos económicos, elevado potencial humano y un entorno natural a conservar para las generaciones futuras.

2. FECHAS CLAVE

Noviembre 1994: Inicio del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas

Octubre 1995: Finalización del primer proyecto: Fuente de la Encina

Octubre 1998: Inicio del Tercer proyecto de Escuela Taller de Medio Ambiente

Marzo 1999: Aprobación de la Agenda 21 Local

Noviembre 2001: Aprobación de la financiación del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas mediante el LIFE (UE)

3. SITUACIÓN ANTES DEL COMIENZO DE LA INICIATIVA

EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS se diseñó en 1994 para dar solución a los siguientes problemas ambientales y sociales:

1. Presencia de vertederos incontrolados de residuos en la zona forestal y en la zona periurbana.
2. Necesidad de zonas verdes y de ocio en la ciudad como contraposición al denso tejido urbano (voluntad de avanzar hacia la ciudad verde)
3. Desempleo y falta de profesionalización de un sector de los jóvenes de Santa Coloma de Gramenet.
4. Necesidad de concienciación ciudadana y de implicación individual en los problemas del entorno para modificar las actitudes respecto al entorno.

El programa funciona desde 1994 hasta 1999 en un marco de coordinación con las entidades cívicas y diversas instituciones. En 1999 se aprueba la Agenda 21 Local que impulsa un nuevo escenario de participación ciudadana.

4. ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

Una situación de degradación de las áreas periurbanas tangible y un colectivo de jóvenes importante en situación de desempleo convergen en un momento en el que las sensibilidades de la comunidad hacia los temas ambientales empieza a despertar.

Las entidades cívicas y asociaciones de vecinos deseaban participar en el diseño de los proyectos junto a los técnicos- y en acciones más directas como la limpieza de vertidos incontrolados, plantaciones de árboles, etc.

Prioridades.- La definición de prioridades se realiza inicialmente desde el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet con las entidades cívicas:

1. Necesidad de actuar de forma urgente e integradora sobre la degradación de la corona periurbana asegurando la participación activa de las entidades cívicas y la participación de los jóvenes mediante la formación.
2. Mejorar las capacidades de acceso al mercado laboral de los jóvenes de Santa Coloma de Gramenet mediante la aplicación de programas de formación especializada.

5. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS mediante la creación de las Escuelas-

Taller de Medio Ambiente desde 1994 a 2002 persigue tres objetivos principales:

- La recuperación ecológica de 10 espacios periurbanos (antiguos vertederos incontrolados en el término municipal) y transformación en áreas de ocio para la población o áreas de transición ecológica
- La inserción laboral en familias profesionales del ámbito medio ambiente de 144 jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 25 años.
- La participación activa de entidades cívicas de los barrios en los que se localizan las áreas de intervención, para asegurar la modificación de los hábitos de relación persona-entorno y la reducción del impacto de los vertidos incontrolados de residuos sobre la zona forestal.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet asume desde un primer momento la iniciativa política y técnica. Su actuación se apoya en la Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente, CIMA, y en el Forum Ambiental desde la aprobación de la Agenda 21 Local en 1999.

Paralelamente se solicita de otras administraciones, como la Diputación Barcelona, su apoyo técnico y económico en el desarrollo del programa, y se inician los contactos con las entidades ciudadanas que participarán en la iniciativa.

6. MOVILIZACION DE RECURSOS

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet toma la iniciativa en este proceso presentando, entre 1994 y 2001, 5 Proyectos de Escuelas Taller de Medio Ambiente que son aprobados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Dirección Provincial del INEM de Barcelona y el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya. La Diputación de Barcelona se incorpora al proceso apoyando técnica y económicamente la ejecución de las acciones y procurando la búsqueda de financiación europea (LIFE), iniciándose los contactos con las entidades ciudadanas que participarán en la iniciativa. El importe total de las inversiones ha ascendido a 3.150.000 euros.

7. PROCESO

La principal dificultad -la disponibilidad de recursos económicos y técnicos para el desarrollo del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas- fue superada gracias a la colaboración de los partenaires. El programa se enfrentaba a tres dificultades añadidas:

1. La capacidad real de los jóvenes alumnos-trabajadores para crear estructuras perdurables y de calidad en los nuevos espacios recuperados. Se les dio una formación específica en temas de calidad de obra para superar esta dificultad. Las intervenciones se diseñaron cuidadosamente para minimizar el gasto de realización y mantenimiento y maximizar la perdurabilidad. Se utilizaron arbustos medi-

terráneos para el ajardinamiento, huyendo del césped y otras soluciones de costoso mantenimiento y baja sostenibilidad.

2. La necesidad de implicación del tejido social en la modificación de comportamientos y por lo tanto en la perdurabilidad de las acciones. No sirve de nada limpiar un vertedero, si los vecinos continúan tirando basura. La solución es convertirlo en aquello que los vecinos desean tener, que lo sientan como suyo y se impliquen en su conservación. Por lo tanto, hubo que implicar a los agentes sociales en las fases previas a la ejecución de los proyectos, es decir, en los momentos en los que había que tomar decisiones.

3. La posibilidad real de mejorar el acceso al mercado laboral de los jóvenes participantes de la experiencia. Para ello, se estudiaron las necesidades de personal de las empresas que se dedican a los ramos de la construcción, jardinería y trabajos forestales. Técnicos de inserción laboral de la propia administración han colaborado también, asesorando y potenciando las iniciativas de autoempleo que surgieron de la primera escuela-taller.

Las entidades cívicas han evolucionado en positivo, a lo largo del proceso entre 1994 y 2001, en la implicación, conciencia de la responsabilidad compartida y cambio de actitudes. Miembros destacados de las entidades cívicas han liderado procesos de comunicación entre los vecinos que han permitido integrar las actuaciones en la dinámica de los barrios.

8. CRITERIOS TÉCNICOS DE ACTUACIÓN

Equipo de trabajo pluridisciplinar.- El trabajo coordinado desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Coloma creó inicialmente un equipo de trabajo formado por:

- Un Director de Servicios de Medio Ambiente (Coordinador)
- Una Arquitecta Municipal (supervisora de obras)
- Un Jefe del Servicio de Medio Ambiente
- Un Arquitecto Técnico Responsable operativo de obras
- Una Ingeniera Agrónoma
- Un Jardinero (Capataz)
- Tres monitores de Escuela Taller (especialista en construcción, especialista en jardinería y monitor de compensatoria)
- Un responsable de salud laboral

Normativa de referencia.- En el proceso de trabajo de este programa se aplicó la normativa europea en materia de recuperación de espacios naturales y conservación de la biodiversidad (Directiva Habitat) y la normativa específica de Catalunya (Ley de Espacios Naturales) así como

las Directrices del Plan Especial de la Serralada de Marina (en elaboración durante la mayor parte del desarrollo del Proyecto y aprobado recientemente por la Generalitat de Catalunya (2002).

En referencia a la normativa específica aplicada tanto en la fase de proyecto como en el desarrollo del Plan de Mantenimiento posterior (en la actualidad -2003- en ejecución) se relacionan a continuación las principales normas de referencia utilizadas:

- “Normas tecnológicas de jardinería y paisajismo” del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Cataluña”
- Última publicación del Pliego de Condiciones Técnicas del Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña (ITEC), en lo referente a las tareas de urbanización, edificación, obra civil, seguridad e higiene y control de calidad.
- Método de valoración del arbolado ornamental “Norma granada”. Asociación Española de Parques y Jardines. MAB-UNESCO 1990.
- Guía de aplicación de productos fitosanitarios del DARP de la Generalitat de Cataluña, así como las normas y legislaciones sobre productos sanitarios que en ella se detallan.
- Guía de herbicidas y fitoreguladores del DARP de la Generalitat de Catalunya.
- Manual de buenas prácticas ambientales del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.
- Ley de contaminación lumínica de la Generalitat de Cataluña.

Del trabajo final del proyecto ha resultado un contrato de mantenimiento de las actuaciones realizadas en cuya ejecución participan Escuelas Taller de Medio Ambiente, entidades de tipo social y empresas de mantenimiento que actúan bajo la supervisión de un arquitecto técnico, un ingeniero agrónomo y un encargado de mantenimiento. En este sentido se ocupan del cumplimiento de las tareas de mantenimiento en los ámbitos siguientes:

- JARDINERÍA

- Conservación del prado natural
- Conservación de árboles, arbustos, márgenes y parterres
- Conservación de zonas forestales

- LIMPIEZA

- Limpieza de pavimentos
- Limpieza y mantenimiento de fuentes y balsas
- Renovación y limpiezas de zonas de areneros
- Limpieza de bancos, papeleras y juegos infantiles

- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Mantenimiento de mobiliario urbano
- Mantenimiento de obra civil, pavimentos, aplacados y material de fundición.

- INSTALACIONES

- Mantenimiento de la iluminación
- Revisión de las instalaciones eléctricas
- Aplicación de las medidas de reducción de la contaminación lumínica
- Mantenimiento de las instalaciones de agua y riego
- Red de saneamiento y drenaje.

Finalmente, están definidos también, desde la dirección, el método de control de las tareas de mantenimiento, así como el protocolo de toma de decisión sobre la tipología de materiales de sustitución.

9. RESULTADOS ALCANZADOS

EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS ha desarrollado los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de la Fuente de la Encina (1995)
- Construcción del Parque de Can Calvet (1996)
- Construcción del Mirador de La Bastida (1996)
- Construcción del Mirador de la Serralada de MARINA (1997)
- Rehabilitación de la Fuente de San Roque (1998)
- Construcción del Área de Picnic de la Fuente de la Encina (1999)
- Creación del Área de servicios de Oliveras (2000)
- Restauración Ecológica de la Bastida (25 hectáreas) (2000-2001)
- Restauración de la Riera de Can Calvet (2001-2002)
- Recuperación del Entorno del Poblado Ibérico del Puig Castellar (2001-2002)

Durante este proceso se han producido los siguientes resultados:

1. 850 toneladas de residuos retirados de la zona forestal.
2. 4 nuevos parques periurbanos, recuperación de las zonas de acceso al yacimiento ibero del Puig Castellar, 2 fuentes naturales y una riera natural recuperadas, la adecuación de una zona de picnic en una zona de gran demanda.
3. Una inversión de 3.150.000 de euros en crear una corona de espacios de uso público y de ocio para reducir el impacto sobre el resto de la superficie forestal.



Fuente de la Encina, 1996.



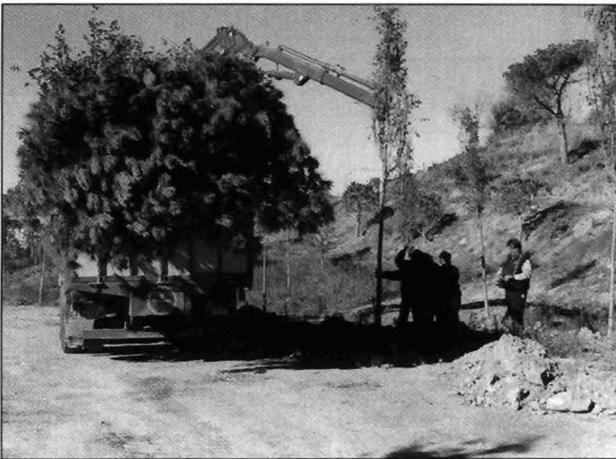
Riera de Can Calvet, 2002.



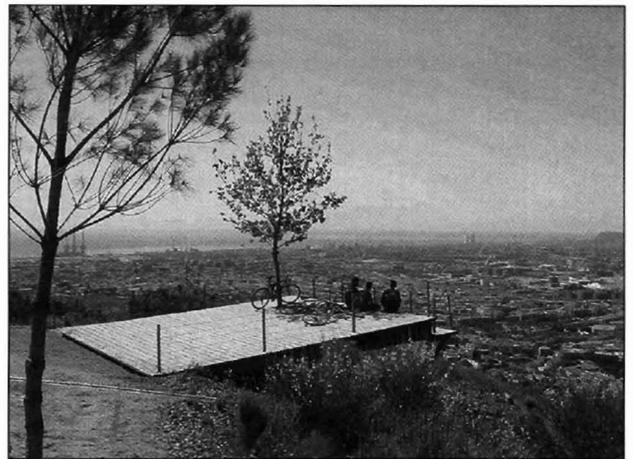
Fuente de Sant Roque, 1998.



Mirador de Can Franquesa, 1998.



Recuperación del entorno del Poblado Ibérico del Puig Castelar, 2001-2002.



Mirador del Poblado Ibérico del Puig Castelar, 2000.

4. Se ha reducido un 85% el número de vertidos incontrolados de residuos.

5. Aproximadamente un 60% de inserción laboral de los alumnos trabajadores en el primer año posterior a la finalización de su participación en la escuela taller.

6. Más de 2.000 árboles y 10.000 arbustos plantados.

7. Creación de una empresa de Servicios Ambientales como iniciativa de los propios alumnos (Asociación de Educación Ambiental Bosc Llarg)

8. 10 entidades cívicas y vecinales colaboran en los procesos de decisión previos.

9. 60.000 personas beneficiadas directa o indirectamente por la intervención.

Asimismo, cabe destacar el cambio de relación entre ciudadanía y Administración Local que se ha establecido al incorporar las entidades cívicas en la toma de decisiones.

Creemos que esta experiencia ha demostrado la necesidad de poner en marcha mecanismos de partenariado para la realización de proyectos de acción ambiental en ciudades y pueblos con una marcada vocación ambientalista y de avance hacia la sostenibilidad en aplicación de los objetivos de la Agenda 21 Local.

10. SOSTENIBILIDAD

EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS ha permitido reducir el gasto destinado a la eliminación de los impactos producidos por los vertidos incontrolados de residuos en zonas periurbanas. No es, pues, un sistema directo sino indirecto de recuperación de costes ambientales.

Ha mejorado la calidad de vida de cerca de 60.000 personas que pueden acceder de manera directa a las nuevas zonas de ocio creadas.

Ha permitido, asimismo, la reducción de impactos sobre la zona forestal, al derivar la presión humana hacia estas nuevas áreas de ocio y eliminarse la contaminación por residuos, y ha mejorado la situación de la fauna y flora del entorno (bosque mediterráneo). La ardilla, *Sciurus vulgaris*, desaparecida del entorno de la Fuente de la Encina, se ha vuelto a localizar en este enclave en 1997. También ha aumentado la presencia de rapaces en migración como consecuencia de la recuperación de la población de roedores de campo.

Se ha establecido un modelo de parque periurbano respetuoso con el medio ambiente, con materiales naturales, tratados para aumentar su resistencia, y plantas propias de la zona, que requieren menor consumo de agua que los jardines urbanos con césped y plantas exóticas.

La incorporación de los vecinos, organizados en grupos no formales, ha permitido plantear las tareas de mantenimiento de los nuevos espacios sin un cargo económico inasumible para la administración local.

Se ha creado empleo directo (mediante la creación de empresas de Servicios Ambientales) e indirecto en el mercado de empresas ambientales cuya actividad se aplica directamente en los programas de educación ambiental en el municipio y comarca.

En la actualidad alrededor del 25% de los alumnos de las Escuelas-Taller trabajan directa o indirectamente en ocupaciones dentro del territorio de la Serralada de Marina.

11. TRANSFERIBILIDAD

LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS con instrumentos de acción como las Escuelas-Taller es, en nuestra opinión, un modelo exportable a ciudades y pueblos de alta densidad de población próximos a zonas naturales a conservar.

Desde 1994 y a través del Documento Marco de Protección y Mejora del Medio Ambiente (1995), después con la firma de la Carta de Aalborg y hoy, en 2002, con la Agenda 21 Local de Santa Coloma y el Forum Ambiental en plena actividad, Santa Coloma de Gramenet puede mos-

trar una nueva forma de entender la acción local sobre el medio ambiente a través de:

- la colaboración responsable entre administraciones (más allá del partenariado)
- La mejora de la calidad de vida de la comunidad con la comunidad (participación activa en la toma de decisiones).
- Participación de los jóvenes en el diseño de acciones de su propia comunidad que al mismo tiempo mejoren las capacidades profesionales (a través de la formación).
- Compromiso con las generaciones futuras establecido mediante una acción conjunta de la administración y la comunidad en actuaciones locales en un marco global de compromiso por la sostenibilidad.

REFERENCIAS

- *La Diputación 'blinda' la sierra de Marina contra urbanizaciones*. Manuel Cabello. Diario EL PERIÓDICO DE CATALUÑA, 29 de junio de 2001.

- *Les entitats temen pels límits de la serra de Marina i demanen més recursos pel consorci*. Carme López. Diario EL PUNT, 20 de mayo de 2000.

- *Nou impuls al pla especial de protecció de la serra de Marina, que supera l'any de retard*. Sara Muñoz. Diario EL PUNT, 14 de abril de 2000.

- *Entidades de Santa Coloma piden salvar el último espacio libre*. Antonio Cerrillo. LA VANGUARDIA. 22 de enero de 2000.

- *El Consorci de la Serralada de Marina destina 22 milions per a la millora d'espais naturals*. LAURA GARCÍA, Diario EL PUNT, 2 de febrero de 1998

- *Un nuevo mirador para Can Franquesa*. Rosa Martos, Diario EL PERIÓDICO DE CATALUÑA, 30 de marzo de 1997

- *Constituido el Consorci de la Serralada de Marina*. J.V. AROCA, Diario LA VANGUARDIA, 13 de julio de 1996.

- *Una quinzena dels seixanta joves de la Escola BESÒS-MARINA ja tenen feina*. Diario EL PUNT, 29 de abril de 1996.

- *Remodelada la Fuente de la Encina*. Revista MES COLOMA, diciembre 1995
